



INCLUMPLIMIENTOS RESPECTO AL PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE LA XUNTA DE GALICIA Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

El **20 de enero de 2010** los presidentes de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, y de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, firmaron en Santiago de Compostela un “**Protocolo General de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León**”. Dicho Protocolo, actualmente vigente, se compone de 22 cláusulas de colaboración en materia de: Asistencia sanitaria, Dependencia, Protección a la infancia y a los menores de edad, Personas mayores, Mujer, Jóvenes, Educación, Protección civil, Consumo y Comercio, Actividad física y deportiva, Emigración, Medio Ambiente, Cultura y Turismo, Agricultura y ganadería, Infraestructuras de comunicación y transportes, Economía e Industria, Función Pública y Modernización Administrativa, Cooperación Transfronteriza con Portugal, Ámbito Local.

Transcurridos seis años de la firma de dicho PROTOCOLO, conviene hacer balance del mismo. A mediados de noviembre de 2015 registramos varias preguntas parlamentarias a la Junta de Castilla y León al objeto de conocer el grado de cumplimiento del mismo.

Las respuestas de la Junta de Castilla y León han tenido lugar a lo largo del mes de enero de 2016, a través de los titulares de distintas Consejerías, en función de la materia objeto de la pregunta. Del contenido de estas respuestas se infiere un **escaso grado de cumplimiento del Protocolo en prácticamente todas las áreas**. En varias áreas, el titular de la Consejería de la Junta de Castilla y León, **reconoce que no consta ninguna colaboración**. En algunas áreas la colaboración señalada por varias Consejerías se remite a 2010 –el año de la firma del Protocolo. A partir de esa fecha **no hay continuación de actividades**, por lo que se deduce que la colaboración se detuvo, en las áreas en las que se había iniciado.

INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN

No se ha llevado a cabo la firma del convenio específico entre las dos administraciones autonómicas para la modernización de la **carretera de Porto** (Zamora) con la N-525, como se contemplaba en la cláusula 15ª.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Protocolo incluía los intercambios de personal investigador en proyectos agrarios. **La Junta reconoce que no ha habido intercambios de personal investigador**.



CULTURA Y TURISMO

En materia de colaboración en **difusión cultural y del patrimonio artístico** y natural no han hecho prácticamente nada. Solo en 2010 se dieron unos conciertos. La Real Filarmónica de Galicia en el Centro Cultural Miguel Delibes y la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en el Auditorio de Galicia de Santiago de Compostela y en el palacio de la Ópera de La Coruña. Eso y la participación en un Plan Estratégico del Camino de Santiago 2010 con Tunespaña y varias comunidades.

Se contemplaba la realización de un **Centro Socio-Cultural en Villafranca del Bierzo** “que sea referente de la vida y obra del Padre Sarmiento y punto de encuentro del Camino de Santiago”. No se ha hecho nada. La Consejería de Cultura reconoce **que no constan actuaciones**.

No se han llevado a cabo actuaciones para dinamización cultural en los Archivos históricos de ambas comunidades. Cuando se ha preguntado por ello, la Junta de Castilla y León se limita a decir que ha habido una exposición fotográfica sobre mujeres (sic). Esta exposición tuvo lugar en la Biblioteca Pública de Palencia del 6 al 31 de marzo de 2013, con fondos del archivo de Palencia. Intentan colar así, con calzador, actividades que no tienen nada que ver con el Protocolo firmado con Galicia.

No se han organizado jornadas profesionales o congresos para el intercambio de información en materia de archivos y bibliotecas para la normalización de la descripción documental.

Respecto al **intercambio de espacios, montajes de exposiciones y exhibiciones de Artistas Plásticos**, sólo se han intercambiado dos exposiciones temporales de fotografía en 2014 (una gallega en Castilla y León y otra de la Filmoteca CyL en Galicia. Nada más. Un balance paupérrimo.

En relación con el “intercambio de información para la gestión de **documentación electrónica** y para la puesta en funcionamiento de Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos”, **la Junta de Castilla y León no ha intercambiado nada con la de Galicia**. Se limita a contestar que se ha puesto en contacto con el Archivo del Reino de Galicia para conocer su proyecto digital.

DEPORTE

Actuaciones en el fomento de la **práctica regular de actividad física y deportiva**, se limitan a decir que “ambas comunidades colaboraron en la organización de la XXV Vuelta Ciclista a Castilla y León” en 2010 (sic).



CONSUMO Y COMERCIO

En actividades feriales en materia artesanía y productos se señala que en 2010 se dio participación a 22 expositores gallegos en Ferias de la Comunidad, apoyadas por la Junta. Desde entonces hasta ahora no se ha hecho nada más.

En acciones que en materia de educación, información y **experiencias de intercambio de inspectores en sectores estratégicos**, como pueden ser los servicios de telefonía, ventas por internet, vuelos de bajo coste, suministros de energía eléctrica, no han hecho nada.

ECONOMÍA E INDUSTRIA

Respecto a la relación de experiencias de **energía renovables** intercambiadas en jornadas compartidas entre Castilla y León y Galicia, no se señalan ninguna y la Consejera del Olmo se limita a decir que ha habido “un contacto fluido”.

En cuanto a la relación de actuaciones encaminadas **al apoyo del sector de la pizarra, no han hecho nada**. Se limitan a decir que el 19 de septiembre de 2014 hubo en Santiago una jornada conjunta de las Direcciones Generales en materia de minería de las dos comunidades.

JÓVENES

La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades dice que en materia de Juventud “**no se ha realizado ninguna actuación** en relación al **intercambio de exposiciones**, actuaciones o cualquiera otras manifestaciones artísticas entre ambas comunidades”.

MUJERES

Reconoce la Consejería de Familia que desde el 20 de enero de 2010 hasta la fecha actual (17 diciembre 2015) **no se ha realizado ningún encuentro** o congreso en el exterior de las comunidades autónomas de Galicia y Castilla y León con especial atención a la promoción de encuentros juveniles y de mujeres”.

EDUCACIÓN

Sobre alumnos de la Comunidad Gallega que hayan realizado **formación de intercambios en empresas** de Castilla y León, reconocen que no ha habido ninguno.

No se han realizado intercambio de experiencias y realización de programas conjuntos, entre las Comunidades de Castilla y León y Galicia en materia de planes de apoyo a la relación Universidad-Empresa, Internacionalización en materia de I+D+I y de los modelos de financiación de los respectivos sistemas universitarios. La Consejería de Educación, al no



poder justificar este apartado, se limita a decir que se ha constituido la Conferencia de Rectores de Universidades del Sudoeste Europeo (CRUSOE).

No se han realizado intercambio de experiencias o acciones formativas en los Centros de Profesores de ambas Comunidades Autónomas. La Consejería de Educación cita actividades que no tienen nada con los Centros de Profesores (CEFIES).

La Consejería reconoce que “no se han realizado acciones de **innovación e investigación educativa** conjuntas con la Xunta de Galicia”.

Reconoce también que **no se han realizado** actuaciones conjuntas con la Xunta de Galicia, relativas a **intercambios de experiencias o programas en materia de escuelas bilingües, absentismo escolar y fomento de la lectura**”.

Respecto a la participación en **proyectos conjuntos de Cooperación Transfronteriza** en la Formación Profesional con la Zona Norte de Portugal, que posibiliten intercambios de experiencias positivas en modelos de enseñanza-aprendizaje, modelos de gestión de centros de FP, acreditación de competencias, estancias de alumnado y profesorado e inserción laboral. La **Consejería reconoce que “A pesar de que la situación geográfica era propicia para la colaboración transfronteriza no constan actuaciones que se haya trabajado de forma conjunta con la Xunta de Galicia”**.

PROTECCIÓN CIVIL

En cuanto a la celebración de **cursos, jornadas, seminarios en materia de salvamento y extinción de incendios, así como en materia de protección ciudadana**, no se ha realizado nada.

La Junta se limita a señalar que sólo se ha celebrado una jornada en Zamora de intercambio de experiencias referente a emergencias relacionadas con *rotura de presas e inundaciones* y que se hizo un simulacro en Vega de Tera (24-25 octubre de 2012).

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Referente a actuaciones formativas conjuntas y de investigación en materia de Administraciones Públicas en colaboración, sólo se ha organizado una actuación en 2010 (Planificación Estratégica). Ese año y en 2011 la Escuela Gallega de la Administración participó en unas Jornadas de e-learning, organizadas por la Escuela de la Administración de Castilla y León. Desde 2011 hasta la actualidad no consta ninguna actuación más.

SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO

Reuniones del Comité de Enlace y Coordinación para el seguimiento del Protocolo se ha reunido solo en dos ocasiones: el 12 de abril de 2010 (al



comienzo) y el 3 de septiembre de 2014. Dice la respuesta de la Junta: “donde los Consejeros de Presidencia de ambas comunidades han evaluado el buen funcionamiento y desarrollo del Protocolo”. Sin embargo, **no hay actas de las reuniones.**

CONCLUSIÓN

El *Protocolo de colaboración entre la Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia*, firmado el 20 de enero de 2010, **ha resultado un fiasco**. Está lleno de **incumplimientos**. No ha pasado más que de una mera declaración de intenciones. La mayor parte de ellas no se han materializado ni concretado. No se han aprovechado las oportunidades de colaboración entre las dos comunidades autónomas. Han sido **seis años desaprovechados. Castilla y León y Galicia han vivido estos seis años a espaldas del Protocolo**. No se han tendido puentes entre ambas comunidades en las diversas áreas y materias incluidas.

La propia Junta lo reconoce en algunas respuestas a las preguntas sobre el grado de concreción de las actuaciones contempladas. En otras se evade y no responde, forzando respuestas e incluyendo actuaciones que nada tienen que ver con las preguntas formuladas sobre las cláusulas contempladas en el Protocolo.

Benavente, 14 de febrero de 2016

Para contactar:

José Ignacio Martín Benito. Tfno. 616.22.80.08